



BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

CALP



EDITA: EXCMO. AYUNTAMIENTO - DEP. LEGAL - A - 217 / 1981

MAYO - JUNIO 1981 N.º 1

DIRECCION: *Andrés Ortola Tomás* - Concejal de Cultura

Ortolá

García

S.C.



FOTO CERVERA

PEÑON DE IFACH 1920

Es esta una imagen para el recuerdo y la nostalgia, imaginarnos lo bien cuidados que estaban nuestros campos antes y como están ahora, abandonados la mayoría y llenos de torres, también imaginamos, mejor dicho sabemos, que la vida no era facil entonces, eran años duros, pero eran los años de la adolescencia o de la niñez para nuestros padres y siempre se recordaran con añoranza al ver imagenes como esta, ya perdidas para siempre.

A. ORTOLA

TELEFONOS UTILES

Ayuntamiento (Centralita)	830812
Policia Municipal	830812
Guardia Civil	830080
Taxis (G. Miró)	830038
Taxis (Av. de Ifach)	830043
Cruz Roja	831616
Oficina Información (CIT)	831250-830219
Hidroeléctrica Española	830198
Notario	830950
Agriben S.A. (Aguas Potables)	830490
Ambulancia	830812
Juzgado de Paz	830055
Caseta Cruz Roja (Playa Levante)	831122
" " " (Playa Arenal)	830067
Cofradía de Pescadores	830542
" " Puerto	831443
Colegio Nacional J.M. Paternina	830811
" " San Luis	830092
Hermanidad Sindical de Labradores-Ganaderos	830186
Parroquia Nuestra Señora de la Nieves	831116
Instituto Social de la Marina	830884
Correos	

MEDICOS

D. José R. Bernabeu	830075
D. José Martínez Ferri	831273
D. Rafael Martínez Edif. Les Murallas Pta. 17	
Consulta G. Miró 4 -1.º Edif. El Parque	

PRACTICANTES

TITULAR

D. Ricardo Comas C/. Murillo Edif. Sorolla 4.º Pta. 24

FARMACIAS

Francisco Savall Los Almendros 13	831196
Genaro Calatayud Generalísimo 11	830076
Juan M. Calatayud	830609

SERVICIOS RELIGIOSOS
DE LA PARROQUIA DE CALPE

Nuestra publicación tiene como objetivo ser útil y estar al servicio de los intereses de nuestro pueblo y de todos sus visitantes. Por eso creemos prestar este servicio a la mayoría de nuestros vecinos, publicando los horarios de los servicios religiosos de nuestra Parroquia, así como otros oficios religiosos en particular. Según noticias, alrededor de 3.000 personas han participado, entre vecinos y forasteros en cada uno de los oficios religiosos de los días de Semana Santa, y otras tantas participaciones también en las misas de los domingos de los tres meses del verano. Son muchas también las personas que diariamente visitan el templo parroquial y la iglesia antigua, que merecen también nuestros cuidados y mayor atención.

HORARIO DE MISAS EN LOS DIAS FESTIVOS

Sábado tarde:

- 1ª) 7 tarde (p.m.) (19 hs.)
2ª) 8'30 tarde (p.m.) (20 hs. 30)

Domingos y fiestas:

- 1ª) 8'30 mañana (a.m.) (8 hs. 30)
2ª) 10'30 mañana (a.m.) (10 hs. 30)
3ª) 11'30 mañana (a.m.) (11 hs. 30)
4ª) 8'00 tarde (p.m.) (20 hs.)

Días laborables:

8'00 tarde.
Despacho Parroquial:
De 1 a 2 del mediodía.

También en la Parroquia se tiene todos los domingos, a las 5 de la tarde, un acto religioso interconfesional católico-anglicano, y el 3º domingo de cada mes, a las 5 de la tarde la Comunidad anglicana celebra un oficio religioso para los fieles de esta confesión religiosa, en su mayoría ingleses.

HORARIO APROXIMADO DE LOS AUTOBUSES
A SU PASO POR CALPE

Destino: ALICANTE

7'10 h. laborables
7'40 h. diario
8'10 " "
9'25 " "
9'55 h. laborables
11'40 h. diario
12'00 " "
14'25 " "
15'10 h. laborables
15'25 h. diario
16'20 " "
16'40 " "
17'25 " "
19'10 " "
19'25 " "

Destino: VALENCIA

8'15 h. diario
10'45 " "
13'15 " "
14'15 h. laborables
16'15 h. diario
18'15 " "

Destino: DENIA

9'15 h. diario
12'15 " "
17'15 h. laborables
19'15 h. diario

Destino: PEGO

10'45 h. laborables
18'15 " "

Destino: JAVEA

8'15 h. laborables por Gata
10'45 Dom. y festivos por Benitachell
13'15 h. laborables por Benitachell
16'15 h. diario por Gata
20'15 h. diario por Benitachell

Destino: BENISA

15'15 h. diario

LINEA FERROCARRIL ALICANTE-DENIA

Horario de trenes de viajeros

Salidas de CALPE a:

ALICANTE: 8'24 - 11'23 - 14'24 - 16'24 - 18'22 - 19'28

DENIA: 7'47 - 8'53 - 11'53 - 14'53 - 16'53 - 18'51

Servicio de autobuses entre la Estación y Peñón de Ifach.

MOVIMIENTO DE MOGRAFICO

Marzo-Abril 1.981

Matrimonios

Salvador Morató Ortolá
Maria Catalá Femenía
Vicente Moragues Molina
Marzo: Teresa Catalá Femenía
Jaime Bertomeu Crespo
Dolores M.ª Llinares Ausina

Abril: Jesús García Becerra
Francisca Ferrer Bastida

NACIMIENTOS

Marzo: Laura Gema Urbano Pérez

Abril: Ismael García Gómez
José Roselló Ivars
M.ª Angeles Perles Garcia

NOTA: Dado que en el Juzgado no tenemos más que los nombres de los nacidos en Calpe, y que son muchos los que nacen en Alicante o Denia y que no tenemos constancia de ellos, es po lo que posiblemente falten algunos nombres.

DEFUNCIONES

M.ª Rosario Bordes Bañuls
Isabel Ivars Vives
Marzo: Josefa Femenía Bertomeu
Francisco Tomás Boronat
Frederik March
Jaime Crespo Mengual
Abril: Hoehner Ernst-Max

Sumario

PORTADA

HOJA DE HORARIOS Y URGENCIAS

EDITORIAL

CRONICA FESTERA

EL DEPORTE

PUNTO DE MIRA

CAZADORES

TENIS

UN MAESTRO OLVIDADO

EL ANETO

INFORMACION MUNICIPAL

ARCHIVO FOTOGRAFICO

LA LENGUA DEL CALPINS

NOTAS

EDITORIAL

Con el número uno de este Boletín quisieramos continuar en alguna forma con el compromiso que tenemos adquirido con Uds. que como ya hemos repetido en anteriores ocasiones a través de la Hoja Informativa, no es otro que mantenerles informados lo más ampliamente posible de la gestión municipal ahora, siempre nos hemos referido (salvo algunas excepciones) a la información municipal, desde este mes y a través de este Boletín pretendemos con la ayuda de nuestros colaboradores el que sea ésta publicación de mucho más interés; con este Boletín Informativo creemos haber dado un paso adelante ya que en él, como verán, hay insertos aparte de la información normal de la hoja anterior, otros datos de interés, colaboraciones de entidades y personas que con sus artículos van a hacer mucho más atractiva esta publicación. A este primer número (creemos que el más difícil de realizar y posiblemente no todo lo bueno que deseáramos) pretendemos que le sigan muchos más, si para ello contamos con la colaboración de Uds., que con sus trabajos pueden darle esa chispa de interés, que posiblemente le falte a la información municipal, al tener esta un carácter más bien burocrático y que a la larga, quizás se haga monótono.

De momento, este Boletín tendrá una periodicidad bimensual, se pretende que su adquisición sea gratuita y para ello, contaríamos aparte de con la aportación municipal, de algo de publicidad que vamos a admitir para cubrir (en parte) los costes que toda publicación conlleva. El contenido de este boletín, no condiciona como es lógico a los de posterior aparición, ya que lo que sea mejorable, hay que mejorarlo y si se considera oportuno ampliarlo con nuevas secciones o más hojas, lo haremos.

El porque del nombre CALP, hemos creído (con la mejor intención) oportuno el que este Boletín se llame CALP, por considerar este nombre como más nuestro y más íntimamente ligado a nosotros los calpinos por nuestra lengua y costumbres, prueba de ello, son los refranes que desde siempre y a través de nuestros mayores han llegado hasta nosotros, como son: ¡Més vell que la Presa de Calp! ¡Més antic que Calp el vell! entre otros. Los tiempos que vivimos son de potenciación de nuestra lengua, nuestras tradiciones y una continua busca de nuestros orígenes, por ello queremos aportar nuestro pequeño grano de arena, al hacer como nuestros antepasados, que como valencianos, decían CALP.

A. ORTOLA.

Esta publicación no comparte, forzosamente, los criterios de las colaboraciones firmadas por sus autores ni toma partido en las informaciones que expone, así mismo no se publicarán escritos que no vayan debidamente identificados los autores, al menos a nivel de dirección, ni tampoco los que no cumplan las normas mínimas de educación y respeto a personas o instituciones.

Al escribir estas líneas nos encontramos dentro de las celebraciones de nuestro "MIG ANY FESTER", habiéndose desarrollado algunas de las actividades marcadas por la Asociación de Moros y Cristianos "Santísimo Cristo del Sudor".

El pasado sábado día 25, tuvo lugar el acostumbrado partido de Fútbol entre las Selecciones Mora y Cristiana, ganando los Moros por 8 goles a 2, el resultado fué justo pero demasiado abultado, ya que el bando Cristiano a pesar de duplicar en edad a sus rivales, demostró ganas y luchó incansablemente durante todo el partido.

El domingo día 26, por la mañana tuvo lugar el fallo del Jurado, para los tres concursos presentados: Fotografía, Pintura Infantil y Cartel de Fiestas. El Jurado estuvo compuesto por personas entendidas y especializadas las cuales estudiaron las obras expuestas en todos sus aspectos, la formación del Jurado fué la siguiente: Sres. Coello, D. R. Saura D. M. Cabrera, D. J. Santacreu y Sr. Balsells, en el fallo de Fotografía se les unió D. J. Galiana, siendo los ganadores en las tres modalidades los siguientes:

FOTOGRAFIA:

- 1.º Dña. Pepita Pastor
- 2.º D. Vicente Cabrera
- 3.º D. Miguel Ballester

PINTURA INFANTIL:

- 1.º Maica Ortola
- 2.º Ana M.ª Pérez
- 3.º Fernando Pastor

CARTEL DE FIESTAS:

- 1.º D. José Martínez Alcaraz

El mismo día por la tarde tuvo lugar el partido de Fútbol entre las Selecciones Infantiles de los dos bandos, cobrandose la revancha los Cristianos que vencieron por 8 goles a 0, hay que destacar que si en el partido de mayores la diferencia de edades influyó a favor de los Moros, en este, fué todo lo contrario, por lo que el resultado global a lo que a partido se refiere estuvo totalmente compensado.

* * *

El ambiente que estos días se respira es totalmente festero y más cuando nuestra Fiesta ha estrenado su flamante y recién nacido Cartel anunciador que nos ha de identificar en numerosos e insospechados rincones de nuestra variada geografía, ese Cartel que callada y silenciosamente expresará con humildad, todo el sentir festero que en tan pocos años hemos adquirido todos los que formamos la gran familia de Moros y Cristianos Calpina, y al referirme a ella tengo que incluir, como no, a todos los que con sus aplausos alentadores nos llenan de moral para seguir y superarnos.

Un Cartel que digna y seriamente pregonará a los cuatro vientos el nombre de nuestro pueblo y que durante unos meses nos recordará esa cita anual de Octubre en la que nos volveremos a unir para venerar a nuestro Patrón "El Santísimo Cristo del Sudor".

Así pues sigamos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora para que llegado el momento no podamos defraudar a ese Cartel en el que hemos reflejado todas nuestras inquietudes Festeras.

J. Picó

CONSEJO PARA LOS USUARIOS DE VEHICULOS Y PEATONES:

SE recuerda a todos los usuarios de ciclomotores y bicicletas con motor, la obligación de sacar el seguro obligatorio, según Real Decreto 1656/80, Boletín Oficial del Estado del 15 del 8 del 80, así como proveerse de la placa de matrícula del Ayuntamiento, e impuesto de la misma.

* * * * *

Si es usted peatón, cruce la calzada perpendicularmente, y nunca lo haga en diagonal. NO atraviese las plazas, que no tengan paso de peatones, redeala por sus aceras.

* * * * *

NO intente atravesar la calzada por detrás de un camión, u otro vehículo similar, puede venir otro, y atropellarle.

* * * * *

EN las curvas sin visibilidad, camine por el lugar adecuado, y con la máxima atención, el peligro puede presentarse en pocos segundos.

* * * * *

EL orden en la circulación es obra de todos, contribuya a lograrlo.

EL Jefe de la Policía Municipal

ULTIMA HORA

Hoy domingo 3 de Mayo, festividad de la Santa Cruz, ha tenido lugar en nuestra localidad la inauguración y bendición oficial de la Cruz de piedra, restaurada por el Excmo. Ayuntamiento y dedicada al Rey Jaime I el Conquistador, la asistencia de público ha sido muy numerosa, ha sido un acto sencillo y al mismo tiempo esplendoroso. En nuestro próximo número informaremos más ampliamente.

A. ORTOLA

El DEPORTE en Calpe

Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda este primer número de la revista municipal que amplía nuestra hoja informativa que ya conocéis, para hacer una exposición sobre el deporte en nuestra Villa.

Siempre que decimos deporte y estarán ustedes de acuerdo conmigo, asociamos rápidamente la idea aquellos deportes mayoritarios de gran afluencia y de impacto.

Sin embargo es una constante preocupación de esta comisión el revalorizar aquellos deportes que sin ser de elite son de un sabor tan popular y tan entrañable que creo debemos preocuparnos decididamente a promocionar en bien de nuestra comunidad.

Como primera noticia a dar es: la reciente creación y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento del mes de abril de la Junta Local de Deporte en la que se integran todos los presidentes de las entidades deportivas locales, tres representantes a nivel de profesores de las instituciones docentes de la localidad, más los concejales pertenecientes a la comisión de Cultura de Deportes de nuestro Ayuntamiento y finalmente y encabezando esta Junta como Presidente el Alcalde de nuestra Villa.

Los fines que se persiguen son la coordinación de todas las entidades deportivas así como sus actividades, promocionar el deporte a nivel popular sobre todo en nuestra juventud.

A medio y largo plazo además de las realizaciones inmediatas serán la creación de futuras instalaciones deportivas municipales que satisfagan

todas nuestras necesidades deportivas.

La actividad deportiva en nuestra Villa se centra en los siguientes deportes: Fútbol, Balóncesto, Colombicultura, Montañismo, Petanca, Ciclismo, Motorismo, Caza, Arqueros, Yudo, Tenis y Vela, estos deportes están representados por Clubs o Sociedades debidamente legalizadas en sus respectivas federaciones.

Existe un deporte que no está representado y que sin embargo está latente en la afición local y que pretendemos revalorizar porque así nos lo exigen nuestras tradiciones Calpinas, es el deporte de la "PILOTA" es agradable constatar que la "PILOTA" en su modalidad de "Rasput" y el "Aire" no solamente la recuerdan nuestros mayores si no que parte de nuestra juventud lo practica y lo añora. Recordemos las famosas partidas del Carrer de Baix, - Carreró de Mola, - Carrer Major, Carrer La Mar y otros con aquellas entrañables partidas de "Rasput" totalmente improvisadas que un domingo tras otro se sucedían y en donde nuestros marineros exhibían su habilidad y destreza en este popular y bello deporte.

Es notoriamente sabido que existe en nuestro Ayuntamiento la comisión de Deportes la cual está abierta a toda clase de sugerencias en pro de nuestro deporte local.

Aprovecharé sucesivamente estas líneas que me brinda el boletín municipal para darles información sobre aquellos acontecimientos que merezcan ser conocidos por la opinión pública.

Juan Roselló Martínez

Concejal de Deportes

En el pasado Pleno de 6 de Abril y protagonizado por el Club de Fútbol infantil, tuvo lugar un pequeño acto muy emotivo para nosotros, en el mismo se nos hizo entrega a este Ayuntamiento de un trofeo ganado por dicho Club. La historia es sencilla y es la siguiente; a juicio de este equipo infantil y en agradecimiento por la colaboración económica y moral prestada por este Ayuntamiento, el Club quiere regalar el trofeo ganado en un torneo recientemente celebrado y del que resultaron vencedores, agradecemos de corazón su buena intención y esperamos que sigan cosechando muchos éxitos.

PUNTO DE MIRA

Con el primer número, de este recién nacido Boletín de Información Municipal, se crea esta columna, puesta su punto de mira, en dar el mayor conocimiento entre todos nuestros convecinos, de aquellos temas de ámbito popular y cultural, que pese a tenerlos presentes en distintas épocas o acontecimientos de nuestra vida Calpina, muchas veces solo los conocemos en parte, motivado por diversas circunstancias.

Y en esta línea, ya, entro de lleno en el tema de este número "EL MIG ANY". Palabra ya conocida por todos, por el significado de fiesta, de alegría, de jolgorio, en definitiva MOROS y CRISTIANOS. Pero también significa recordatorio de la fiesta mayor, actos festeros diversos y semana cultural. Y precisamente en esta semana cultural quiero incidir y centrar el desarrollo de este MIG ANY.

La "Festa" de Moros y Cristianos, nos ha traído un revulsivo popular, donde en unos días nos reunimos todos, ofreciendo junto al colorido espectáculo de los distintos actos festeros, un ambiente de fiesta y alegría, en que todo Calpe participa, ya directamente como "fester" o indirectamente, como padre, hijo, o hermano, al tener toda familia algún miembro en alguna filá. Pero también y quizá menos conocida, sea la aportación cultural de la "FESTA", que a través de esa semana del MIG ANY, ofrece a nuestra Villa. Semana, que poco a poco irá potenciándose, porque así me consta al conocer el espíritu de la Asociación de Moros y Cristianos, en ese sentido, y que en este año, tiene dos innovaciones muy importantes a mi juicio. Una la incorporación de los niños a esta semana cultural, por medio del concurso de dibujo y pintura infantil, y que con esa inocencia que les caracteriza, muestran su modo de ver "LA FESTA". La otra el concierto de música Festerá, esa música tan ligada a la "FESTA", y que con ello consigue una doble vertiente, la de que nuestra Banda se identifique con los temas festeros, y la de que tanto los "festers", como los no "festers", conozcan con mayor plenitud los mismos.

Han sido dos magníficas incorporaciones, a esta ya buena semana cultural, que merecen el aplauso personal y pienso que colectivo hacia la Asociación de Moros y Cristianos. El resto de la semana, la completan los distintos actos ya tradicionales en la misma. Y en esta andadura del buen hacer cultural, aliento a la Asociación y a todos mis convecinos, para que en los "MIG ANY", venideros, sean cada vez mayores los actos culturales que nos ofrezcan, porque en definitiva, lo que distingue la grandeza de los pueblos, es la Cultura, unida al buen hacer de sus gentes.

J. Sala Ortolá

CAZADORES

BUENOS DIAS CALPE, BUENOS DIAS CAZADORES, buenos días a todos los que no son de aquí, pero, que comparten las alegrías y sufrimientos como si los fueran, buenos días a todos aquellos que por una razón u otra nos visitan:

Gracias Calpe, gracias cazadores, gracias a todos aquellos que en mayor o menor grado, han ayudado a esta Sociedad de Cazadores a que en un próximo no lejano, podamos con algo que parecía irrealizable, gracias aquellas empresas constructoras y casas de electrodomésticos que nos han dado su apoyo y ayuda con trofeos o regalos para que algunas tiradas de pichón fueran más atractivas. Gracias a las entidades bancarias que nos han prestado su colaboración desinteresada. Gracias y como no, a la Cámara Agraria Local, que con su ayuda incondicional fuera posible lo del acotado del término de Calpe.

Gracias a toda la Corporación

Municipal que con su esfuerzo estan logrando que Calpe sea más comunicativo con todas las Entidades Deportivas.

Un cordial saludo a todas las entidades deportivas, Fútbol, Club Ciclista, Colombicultura, Yudo, Kárate, Petanca, etc.

Así, así de sencillo vamos a empezar unos (llamemosle) pequeños artículos que esperamos se prolonguen y sean del agrado de todos, especialmente a los cazadores que seran a quién más directamente dirigidos.

Por primera vez se va a sacar a luz pública un Boletín Informativo, donde van incluidas las entidades deportivas, se espera sea del agrado de todos los calpinos tanto deportivo como de otros asuntos que sea de interés local, ésta Sociedad de Cazadores hará todo lo posible para que, cada vez que este Boletín vea la luz del día, tenga su espacio para poder informar más detalladamente a todos los socios, de cuantos problemas

podamos tener dentro de la Sociedad, así, como de las noticias más relevantes que dentro y fuera del término de Calpe se sucedan sean de interés para los cazadores; también iremos dando cuenta de las noticias que paulativamente se vayan produciendo de carácter provincial, regional o nacional.

Queremos, y así lo ha acordado la Junta Directiva, que tengan cabida en este espacio informativo local, todas aquellas cartas o sugerencias que nos puedan hacer nuestros socios, con el fin de poder rectificar cuantos errores podamos tener.

Creemos que este Boletín, será bien acogido por todos los socios, de los cuales esperamos su máxima colaboración, para poder situar a Calpe lo más alto posible dentro del nivel deportivo.

EL PRESIDENTE

Guillermo Sendra

Club de tenis Calpe

El pasado día 25 de abril, celebró el Club de Tenis Calpe su 5.^a Asamblea General de socios en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en esta localidad y hora las 5 de la tarde, pese a coincidir con el inicio de las fiestas del Mig Any de Moros y Cristianos, hubo bastante asistencia.

Se trataron 8 puntos en totalidad, todos ellos reflejados en el Orden del Día que oportunamente se habían fijado en la convocatoria cursada al efecto.

Entre ellos podemos destacar los referidos a la gestión deportiva en el que el Presidente del Club D. Jaime Vives Tur, hizo constar su satisfacción por el buen funcionamiento de las ESCUELA DE TENIS INFANTIL, que ampara actualmente a 40 niños cuyas edades comprenden desde los 8 a los 16 años, recibiendo estos niños por medio de un monitor especializado en la práctica del Tenis, las primeras enseñanzas para este deporte. Indicó que la escuela, pese a su corto funcionamiento, está dando ya sus frutos. Resaltó la necesidad de potenciar la misma, pues es el futuro de nuestro Club.

Destacó las actividades desarrolladas en el Club y que son las siguientes:

Del 7 al 13 de julio de 1980, se celebró el V Campeonato de Cadetes de la Región Valenciana. Habían 70 participantes entre niños y niñas. En Agosto, se celebró el II Campeonato Open VILLA DE CALPE, en el que hubo una nutrida participación, tanto de socios, como de turistas que en esa fecha están pasando sus vacaciones en ésta.

Septiembre 80, el I Campeonato de verano INFANTIL-JUVENIL para socios. En Julio, se cedió la PISCINA al Ayuntamiento para organizar un curso de verano de natación. Este mismo curso se realizará este verano próximo por el Club de Tenis, con unas pequeñas variaciones que se indicarán en su momento.

Habló también de la conveniencia de incorporar el Club de Petanca local dentro del Club, indicando que ya se habían realizado algunas gestiones con la Directiva del Club Petanca, estando las mismas muy avanzadas.

Con respecto a otro punto, GESTION ECONOMICA, se leyó el Balance de Cuentas del Club, referido al 31 - 12- 80 y la concurrencia lo aprobó por unanimidad, después de una breve explicación del mismo.

Se aprobaron las cuotas para el ejercicio actual y quedaron fijadas en 400 pesetas mensuales, por socio, actualmente se venían pagando 150 pesetas. Se demostró los motivos que inducían a ello.

Por llevar 4 años al frente del Club, pese a ser seis, pues esta Junta Directiva que fué la promotora de esta idea, se constituyó como Junta Gestora en Septiembre de 1.974 y pasó a ser oficialmente Junta Directiva del Club de Tenis Calpe el 20 de febrero de 1.967, de acuerdo con los Estatutos, cesaba su mandato y procedía a la elección de nueva Junta para otro periodo de 4 años. Pese a haberse convocado en el punto 1.^o de la Junta General Extraordinaria de la convocatoria que leído textualmente dice así "Renovación y elección de nueva Junta Directiva, de acuerdo con el contenido en los Estatutos Sociales del Club de Tenis Calpe", solamente había una convocatoria, que era de la actual Junta Directiva, reforzada por cuatro socios, siendo la misma aprobada por aclamación general y quedando constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	JAIME VIVES TUR
VICEPRESIDENTE 1. ^o :	ANTONIO PERLES BERTOMEU
VICEPRESIDENTE 2. ^o :	LEONARDO CASADO DEL CAMPO
VICEPRESIDENTE 3. ^o :	PEDRO BORDES CRESPO
TESORERO:	FRANCISCO QUILES PAPI
SECRETARIO:	FRANCISCO JAVIER MORATO VIVES
VOCALES:	ALBERTO BONO SERRANO
	MANUEL OTERO RASCON
	FELIPE CANTERO MARTINEZ
	EMILIO BENEYTO BERNABEU
	JOAQUIN SALA ORTOLA
	ENRIQUE PASTOR IVORRA
	ANDRES ORTOLA CRESPO
	JOSE SOLIVERES FONT

Los incorporados a esta Junta son los cuatro señores últimos que figuran en esta lista, a los que les deseamos los mismos éxitos que los que hasta ahora han demostrado con la dirección de nuestro Club, los señores que lo han venido rigiendo.

Debemos destacar también que el Club cuenta actualmente con 476 socios, hasta un máximo de 600 y que sería muy buena la frase que dijo el Presidente, sobre la suscripción de nuevos socios al invitar a que cada socio actual, suscribiera una nueva acción (que en ese caso faltarían) ó a que cada uno de los socios aportara un nuevo socio. Todo ello redundaría en el beneficio de todos, pues podrían acelerarse las obras del Club Social y otras que faltan. Pese a ello, el Presidente se mostró muy optimista e indicó que para el verano de 1982 se podría contar en que el Club Social estaría ya terminado, pues el Campeonato de Fútbol recientemente terminado, había dado otro aire al Club, incorporándose nuevos socios.

Se debe resaltar el esfuerzo de este grupo de hombres de Calpe, que están haciendo un Club del que Calpe puede sentirse orgulloso. Se cerró la Asamblea con un fuerte aplauso de los asistentes, dedicado a todos los miembros que componían la Junta Directiva.

COMERCIAL CALPE, S.L.
AVENIDA
DE
IFACH Nº 12
Tef. 830087 * **CALPE** * (ALICANTE)

(junto Ayuntamiento)

FERRETERIA

DROGUERIA

Y

R. T. V.

Un Maestro Olvidado

Jordi Valor i Serra es recordado aún entre los que fueron sus alumnos como "Don Jorge", pues este escritor alcoyano (nacido en 1,908) es maestro nacional jubilado.

De Calp pasó a Benissa donde estuvo varios cursos escolares, en el pueblo vecino se le recuerda entrañablemente.

Se ve que a D. Jorge le impresionó gratamente nuestro pequeño pueblo mariner, pues son varios sus trabajos literarios los que ambienta en el Calp de los años veinte, destacaremos sólo dos (de más de treinta obras) por ser los más conocidos: "Roquet el Pollastre i la mestreta de Calp" y "Claudina va a estisorar".

Para información de los calpinos que les pueda interesar estos trabajos se pueden encontrar en sus libros: "Narracions Alacantines 'de Muntanya i Voramar'" Editorial Sicania, Valencia 1.959. Y También en la refundición de sus obras vernáculas tituladas "De la Muntanya i Vora Mar", publicada por Editorial L'Estel. Valencia 1.975. Otra novelita apasionante de este auto es su: "Ducado de Bernia" 1.954.

Este hombre aún tiene muchas cosas para decir a los calpinos. Debería ser un orgullo para Calp poder conocer la obra de este escritor.

No estaría mal que viniera a hablarnos de como eran los calpinos de hace varias décadas.

Este patriarca de las letras valencianas vive pulcramente en el carrer Sant Francesc de Alcoi.

Demasiado cerca para estar tan alejado de este mundo que él ha perpetuado con su literatura.

J. PASTOR FLUIXÀ



Jordi
Valor
i Serra

Jordi Valón

NARRACIONS ALACANTINES de MUNTANYA i VORAMAR



EL ANETO

Después de un largo viaje por autopistas y carreteras de provincias llegamos al pequeño y tranquilo pueblo de Benasque. (Huesca). Este lugar parece recortado de un cuento, sus tejados de pizarra y la exuberancia del valle nos causan una agradable sensación. Por todas partes se respira tranquilidad.

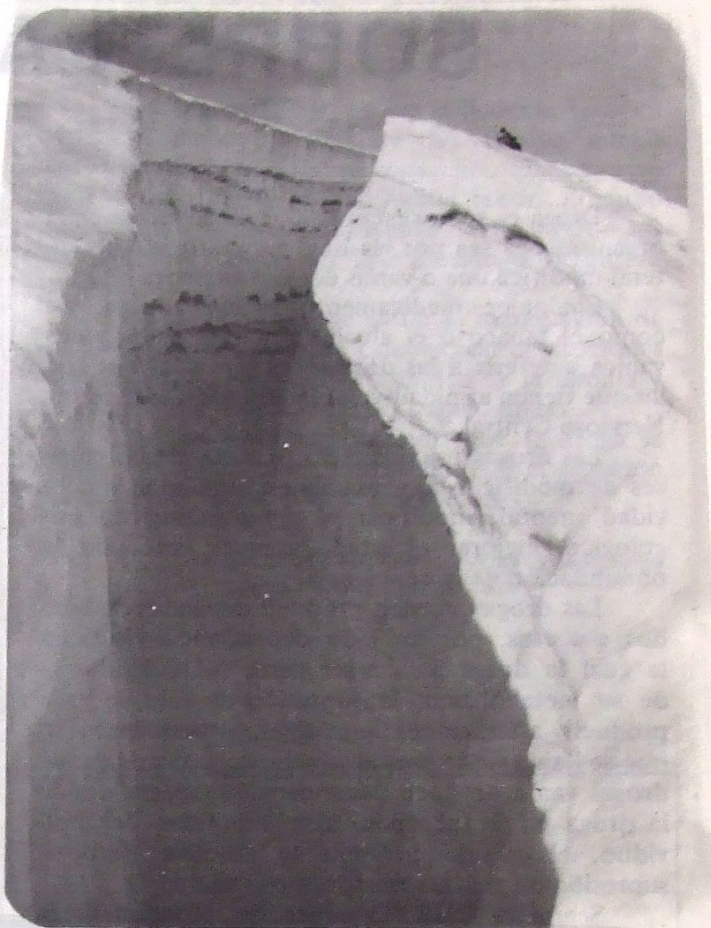
Dejamos el pueblo y remontamos el valle del río Esera. A nuestra derecha descubrimos un edificio grande, al otro lado del valle, son los baños de Benasque, un tranquilo balneario de primeros de siglo. Dejamos la carretera y nos metemos en una pista forestal, siempre siguiendo el curso del río Esera, aparece ante nosotros, el Hospital de Benasque, un edificio en ruinas que antaño servía de refugio a los caminantes. Al cabo de unos minutos llegamos al Plan D'Estany rodeados por una verde pradera.

Cargamos nuestras mochilas y nos dirigimos por un sendero serpenteante al refugio de la Renclusa, uno de los más antiguos, construidos en 1.916 por el Centre Excursionista de Catalunya, estratégicamente situado para poder acceder a toda la zona de la Maladeta.

Desde el refugio, con las últimas luces del día pudimos deleitarnos de un paisaje a cuya grandiosidad no estamos acostumbrados. Vigilante, el pico de la Renclusa se alza tras el refugio. Cierra el paisaje el lago Padernera situado a 200 metros más arriba, y una capilla frente a este, alzada a la Virgen de las Nieves. La noche se acerca y el frío comienza a ser intenso. Un poco de comida caliente y nos metemos en el saco para dormir, cosa nada difícil tras un largo viaje.

A las 5'30 nos ponemos en pie, la gente que ha madrugado más que nosotros ya emprende la marcha. Tomamos desayuno y mochila a la espalda salimos del refugio, sentimos frío, ajustamos nuestras linternas frontales y comenzamos la marcha. Seis horas de caminar con pequeñas paradas nos separan del Aneto, el gigante de la cadena.

Cuando aparecen las primeras luces llevamos dos horas de marcha. En el Portillón inferior (2.815 m.) un aire helado nos golpea con fuerza. Lentamente atravesamos una zona de inmensos bloques graníticos subiendo hacia el glaciar. Al poco tiempo hacemos una parada para calzar nuestros grampones y comenzamos a desfilar por la amplia plataforma helada. Las grietas que se abren en el glaciar son impresionantes, sobre todo a la altura del collado de Coronas (3.173 m.). Atravesamos el amplio glaciar en diagonal y lentamente llegamos a la antecima del Aneto, nos encordamos y piolet en mano, comenzamos a subir una fuerte pendiente de hielo hasta el paso de Mahoma, una afilada cresta a cuyos lados se abren dos impresionantes valles. A nuestra derecha el canal oeste y los lagos de Coronas 800 m. más abajo. A la izquierda el glaciar de Barrancs baja vertiginoso hasta los 2.800 m. Cruzamos el paso y llegamos a la cumbre del Aneto (3.404 m.) coronada por una gran cruz y una imagen. Son las 12 horas del día 14 de Septiembre de 1.980.



Vicente Andres Martinez
Juan J. Garcela Boronat
Juan Ant. Andrés Martinez
(Miembros de la Sociedad
Alpina Edelweiss de CALPE)



ESTUDIO SOBRE LAS DROGAS

Droga es toda sustancia que introducida en el organismo ya sea por vía oral, respiratoria o parenteral modifica una o varias de sus funciones.

Cualquier medicamento es una droga, así como el tabaco o el alcohol, en este trabajo nos vamos a referir a las drogas Psicótropas que son las que tienen afinidad y actuación sobre el Sistema Nervioso Central.

Las drogas psicótropas, son sustancias capaces de modificar las sensaciones, aumentar la actividad mental, modificar el comportamiento psicológico, mejorar el estado anímico, producir la obnubilación de la conciencia.

Las drogas pueden producir dependencia bajo dos aspectos, por un lado dependencia física en la cual la droga pasa a ser parte del individuo y de su metabolismo, la supresión de esta, le va a producir alteraciones somáticas, produciendo lo que se llama síndrome de Abstinencia. Otro tipo de drogas van a producir dependencia psíquica donde la droga no se incorpora al metabolismo del individuo, el que la consume la necesita, pero su supresión no acarrea trastorno orgánico.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), farmacodependencia, es un estado psíquico y físico entre un organismo vivo y una droga, caracterizado por modificaciones del comportamiento o de otro tipo, entre las que siempre está el impulso irrefrenable de tomarlas de una manera continuada para evitar los problemas que ocasiona la privación.

Se denomina Tolerancia, al estado de adaptación caracterizado por la necesidad de aumentar las dosis con el fin de obtener los mismos efectos que sintieron con las dosis iniciales.

En la drogadicción vamos a tener tres pilares fundamentales:

- a) Agente causal o Droga.
- b) Ambiente social.
- c) Drogadicto o víctima.

TIPOS DE DROGAS

Drogas analgésicas.

En ellas podemos incluir los derivados del opio u opiáceos como la Morfina, Heroína que son las denominadas drogas duras. Estas van a terminar en una dependencia tanto física como psíquica.

Los Barbitúricos son inductores del sueño y en cierta manera pueden considerarse analgésicos por su acción sedante.

Drogas euforizantes.

En este grupo podemos encuadrar:
Hoja de Coca o Cocaína.

Las Anfetaminas, estas drogas disminuyen la sensación de fatiga, aumenta la capacidad de trabajo, elimina el sueño, y proporciona a sus consumidores confianza y habilidad. Son contraproducentes porque crean habituación y tolerancia, pudiendo pasar a drogas mayores.

Derivados del Cannabis, entre las cuales podemos encontrar la Marihuana, griffa, hachis, la mayoría de estas drogas solo producen dependencia psíquica.

Drogas alucinógenas.

También llamadas psicodislépticas, donde el consumidor viaja al subconsciente. La suelen usar pintores, artistas, para crear nuevas obras de arte. Las más conocidas son:

el Peyote, que ya lo masticaban los indios mejicanos.

el L.S.D. (dietilamida del ácido lisérgico). Se obtiene de un hongo parásito del centeno y otros cereales.

Uno de los motivos primordiales para el consumo de drogas alucinógenas es la curiosidad, otros las toman para resolver problemas afectivos, otros buscan nuevos horizontes, como ocurrió en la cultura hippy. Estas drogas crean una gran dependencia psíquica llegando incluso al suicidio.

Influencia del ambiente social en el consumo de drogas.

Hay factores socioeconómicos y culturales que inducen al consumo de Drogas. En primer lugar los factores étnicos o de costumbres como ocurre con los indios de Colombia que consumen cocaína o coqueo.

Otro tipo de factores va a ser la inadaptación social, discriminación, pobreza, esto les lleva a tomar la droga como un medio de evasión, intentando crear su mundo particular porque el mundo real le es hostil.

Hay otro grupo que las consume por curiosidad o para ponerse a tono con el ambiente como ocurre en fiestas particulares, discotecas etc.

Finalmente puede llegarse al consumo de drogas por el stress, ansiedad constante, frustraciones, timidez, etc.

Personalidad del drogadicto.

El drogadicto es un eterno angustiado, no puede abandonar la droga y tiene que conseguirla como sea. Es un enfermo crónico que debe recibir asistencia médica.

Entre los drogadictos existen varias personalidades: suelen ser personas débiles, proceden de

hogares rotos, de padres muy condescendientes o demasiado autoritarios, otros son personas con falta de afectividad, algunos las toman para superar su timidez o frustraciones, también las consumen los inadaptados sociales, personas económicamente pudientes como búsqueda de nuevas experiencias otros las consumen como estimulante, para superar exámenes, para adelgazar, en resumidas cuentas se usa como lubricante social.

La droga y la salud.

El consumo habitual de la droga va a producir un acortamiento de la vida, inhibición del sentido moral y de la higiene, van a tener problemas de malnutrición, produce trastornos neurológicos como depresión y ansiedad, alteraciones sexuales, aumentan los accidentes de tráfico, alteraciones cromosómicas, malformaciones congénitas. Los hijos de drogadictas nacen con dependencias a la

droga, son prematuros y de bajo peso, presentando temblores y escalofríos.

Prevención social.

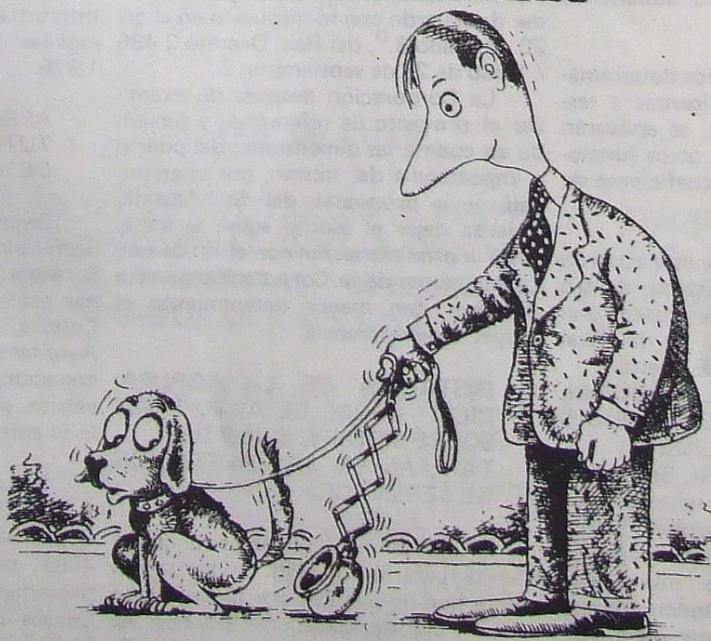
Un drogadicto no es un delincuente sino un enfermo crónico al que hay que ayudar, por lo tanto no basta con su curación sino que hay que realizar una buena rehabilitación reestructurando su personalidad en un ambiente habitual, en estos casos no es aconsejable la represión ni la intimidación.

La sociedad debe de evitar la marginación de un grupo de sus miembros, debe crear instituciones para reintegrar al rehabilitado dentro de la familia y de la sociedad, buscándole un trabajo digno.

Podemos terminar diciendo que la droga se ha convertido en una enfermedad de la civilización y es labor de todos, el buscar soluciones.

Dr. D. Rafael Martínez-Abarca de la Selva
Colg: 3.459 (ALICANTE) Calpe

SI EL TEU GOS HO HA DE FER NO POTS DEIXAR-HO AL CARRER



INFORMACION MUNICIPAL

PLENO 6-4-81

A PROPUESTA DE LA COMISION DE GOBERNACION y visto el informe del Secretario-Interventor en el que se hace constar que según el art. 5.º del Decreto Ley 3/81 de 16 de enero, se ha suprimido el procedimiento de fiscalización, intervención y tutela que ejercía el Ministerio de Administración Territorial sobre las Corporaciones Locales, en lo referente a la modificación de sus plantillas orgánicas y que las plantillas pueden ser ampliadas, según el art. 10 del mencionado Decreto, cuando el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones legales.

Visto el informe emitido por la Comisión de Gobernación en sentido favorable, la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

1.º Crear las siguientes plazas, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

GRUPO ADMINISTRACION ESPECIAL.- SUBGRUPO SERVICIOS ESPECIALES.

Plazas 4.- Policía (conductores) nivel 4.

SUBGRUPO OTRO PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES.

Plazas 1.- Celador de obras, nivel 3, coeficiente 1,4

Plazas 1.- Conserje grupo escolar, nivel 3, coeficiente 1,4.

Plazas 1.- Oficial conductor, nivel 4, coeficiente 1,7.

2.º Amortizar la plaza de Ordenanza notificador, actualmente vacante y que figura en el Subgrupo Subalterno con un nivel 3.

3.º Los sueldos serán los determinados en las disposiciones vigentes y respecto a las gratificaciones, se aplicarán las mismas que tienen los otros funcionarios del mismo nivel y coeficiente de la plantilla.

4.º Que se comuniquen este acuerdo a la Administración del Estado, dentro del plazo de treinta días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 - 2 del Real Decreto Ley 3 / 81 de 16 de enero.

4.- SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE EL EDIFICIO DENOMINADO PRESIDENT.-

Seguidamente por el Sr. Secretario, se dió lectura íntegra a la sentencia dictada por la Sala 4.º del Tribunal Supremo el día 8 de julio de 1.980 en recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña Josefa Sirerol Moncho contra denegación de esta Corporación a petición formulada por la recurrente sobre declaración de nulidad o inexistencia

de licencia y subsiguiente orden de demolición del edificio President, en dicha sentencia se desestima la apelación interpuesta contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia de Valencia de 8 de octubre de 1.976, en la que estimaba el recurso interpuesto por doña Josefa Sirerol Moncho.

La Corporación una vez enterada del contenido de la sentencia, por unanimidad acuerda, que se emita informe por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento sobre la posible legalización del inmueble de referencia, al amparo del Plan General de Ordenación Urbana y Plan Parcial n.º 3; que se solicite certificación del Registro de la Propiedad sobre los titulares de viviendas y locales comerciales del citado inmueble, y por último que se solicite informe de la Comisión Provincial de Urbanismo en relación con la legalización del inmueble de referencia.

INFORME SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN PUERTO DEPORTIVO, DENOMINADO PUERTO BLANCO, EN LA PARTIDA DE LA CANUTA.

Seguidamente se dió cuenta del oficio n.º 2.182, procedente de la Jefatura Provincial de Puertos y Costas, al que se adjunta un ejemplar de proyecto para la construcción y explotación de un puerto deportivo de invernada denominado Puerto Blanco con emplazamiento en la Partida de la Canuta de este término municipal, siendo la empresa promotora Vapf, S.A.; el proyecto de referencia se envía con el fin de que este Ayuntamiento emita el preceptivo informe de acuerdo con lo dispuesto en el art 20 apartado 3.º, del Real Decreto 2.486 / 1.980 de 26 de septiembre.

La Corporación después de examinar el proyecto de referencia, y teniendo en cuenta las dimensiones del puerto e importancia del mismo, por unanimidad, y a propuesta del Sr. Alcalde, acuerda dejar el asunto sobre la mesa, hasta la próxima sesión con el fin de que los miembros de la Corporación puedan examinar con mayor detenimiento el proyecto de referencia.

INSTANCIA DE LA AGRUPACION LOCAL DE AUTO-TAXIS SOBRE MODIFICACION DE TARIFAS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS.-

Se dió cuenta del expediente que se tramita para la fijación de las tarifas que se han de percibir por la prestación del servicio de transporte público de viajeros en autoturismo de la clase B, dentro del término municipal.

La Corporación Municipal, después de estudiar detenidamente las tarifas propuestas por la Agrupación Local de Auto-taxis y visto el informe favorable emitido por la Comisión Informativa de Gobernación y Tráfico, por unanimidad acuerda:

1.º Aprobar inicialmente las tarifas propuestas, las cuales son las siguientes:
Edificio Atlántico, Puerto pesquero
Venta la Cañera, Urb. La Manzanera, edif. Oceanic y
Rest. La Marina 200 ptas.
Estación de Ferrocarril, Faisan Dorado, Puerto Blanco y
edif. Maviro 225 ptas.
Puente Barranco Pou Roig, Urbanización La Merced y Ricarlos, Complejo Santa Marta, edif. Torreblanca, Aprhotel Horizonte, Edif. Ifach, Urb. Club de Ifach y Marisol Park . 250 Ptas.
Urb. Ortembach, Urb Les Cucarres Club Náutico Les Basetes, Urb. Les Basetes y Urb. Maryvilla hasta oficinas Eco 275 Ptas.
Urb. La Cometa y Urb. Carrió Sol, hasta el restaurante 300 Ptas.
Partida Oltá hasta casa Such 325 Pt
Urb. Gran Sol 350 Ptas.
Urb. Maryvilla parte alta 400 Ptas.
Partida de Oltá alto 375 Ptas.
Carrera mínima 175 Ptas.
Hora de espera 700 Ptas.

RECARGOS Y SUPLEMENTOS

Desde las 22 horas hasta las 6 de la mañana un 25 0/o más.

Domingos y festivos, un 25 0/o más

2.º Que se prosiga la tramitación del expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos, e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros de 16 de marzo de 1.979.

APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA LOCAL DE DEPORTES.-

Seguidamente se dió lectura por el Secretario al proyecto de Estatutos de la Junta Local de Deportes, los cuales han sido redactados por la Comisión de Cultura, Deportes y Festejos de este Ayuntamiento; la Corporación una vez conocido el contenido íntegro de dicho escrito, por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2.810/80 de 14 de Noviembre y Orden Ministerial de 18 de febrero de 1981, por este Ayuntamiento se está procediendo a la formación de los Censos de Población y Viviendas del Municipio y renovación del Padrón de Habitantes.

Según el art. 90 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, todo español o extranjero que viva habitualmente en el territorio nacional, habrá de estar empadronado en un solo municipio, el de su residencia.

Por tratarse de la renovación del Padrón Municipal de Habitantes, es necesario empadronar nuevamente a todos los residentes del término, aunque ya figurasen con anterioridad en el Padrón Municipal.

Según el art. 89 del citado Reglamento de Población y Demarcación Territorial, solamente tendrán el carácter de residentes las personas que aparezcan inscritas en el citado Padrón, debido a ello, por este Ayuntamiento no se podrá expedir ningún documento referente a la residencia de aquellas personas que no figuren empadronadas.

Por la Comisión de Cultura se va a proceder próximamente a la apertura del Centro Cultural Municipal que irá ubicado en la C/. Murillo, como ya adelantamos hace unos meses, en este Centro hay una serie de locales separados por un gran pasillo central, en estos locales estarán todas aquellas entidades deportivas o culturales que no dispongan de sede propia y que deseen compartir un local, para sus actividades o reuniones, con otras

entidades; el pasillo central se está habilitando para sala de exposiciones y proyecciones de películas, hay un local destinado a escuela de dibujo y pintura, a este respecto es de resaltar el ofrecimiento de unos señores que se han ofrecido gratuitamente a dar clases de dibujo a los niños, esperamos que al igual que ha hecho el Ayuntamiento ofreciéndoles un local para estas actividades, así lo hagan aquellas entidades a las cuales ellos se dirijan en petición de ayuda, también hay previsto un local para reuniones de nuestros jóvenes. Esperemos que el gran esfuerzo que está realizando el Ayuntamiento al habilitar este local (que puede ser el inicio de en su día, de una casa de la cultura) sea correspondido por las entidades que van a hacer uso del mismo, desarrollando las actividades que buenamente puedan hacer, así mismo en estos locales tendrán lugar todas esas reuniones que actualmente se están haciendo en el Salón de Actos del Ayuntamiento, oportunamente se les notificará a todos los usuarios del Salón de donde se podrán reunir; en este Centro habrá un portero que se encargará de abrir y cerrar y al propio tiempo velará por que se respete el reglamento de funcionamiento interno que por el Ayuntamiento se redactará.

Se ha recibido en este Ayunta-

miento un oficio procedente de la Delegación Provincial de la Secretaría de Estado y Turismo y en el que se comunica la convocatoria de los premios nacionales de turismo de embellecimiento y mejora de los pueblos españoles y en el que dictan las normas para participar por su fuera conveniente para nuestra villa el hacerlo

Se ha recibido un telegrama procedente de la Presidencia del Gobierno en el que se agradece la felicitación de este Ayuntamiento al nombramiento del Sr. Calvo Sotelo como Presidente del Gobierno. Así mismo se ha recibido otro telegrama procedente de la Casa de S.M. el Rey en el que se comunica que S.M. el Rey ha tenido conocimiento de la manifestación de lealtad y adhesión de este Ayuntamiento. Como se recordará a raíz de los hechos acaecidos el 23 de febrero en el Congreso de los Diputados, este Ayuntamiento acordó en un Pleno el mandar-le un telegrama a S.M. el Rey demostrándole nuestra adhesión a la Corona.

Se pone en conocimiento de los vecinos de esta villa, que el Impuesto sobre Circulación de Vehículos correspondiente al año 1981 se cobrará en voluntaria durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 15 de Mayo y 30 de Junio.

CASH - AND - CARRY

HERMANOS JORRO, S.A.

LES SALUDAN,

Y TIENEN EL GUSTO DE INVITARLES A VISITAR EL ALMACEN QUE PONEN A SU DISPOSICION, AL INICIAR UNA NUEVA ETAPA DENTRO DE SU ANDADURA COMERCIAL, OFRECIENDOLES LA GAMA DE PRODUCTOS QUE INCORPORAN A SUS SERVICIOS DE:

VINOS - LICORES - REFRESCANTES

Y

ALIMENTACION EN GENERAL

Avda. de la Diputación Provincial, s/n. Tel.: 83 00 81

CALPE (Alicante)

ARCHIVO FOTOGRAFICO MUNICIPAL

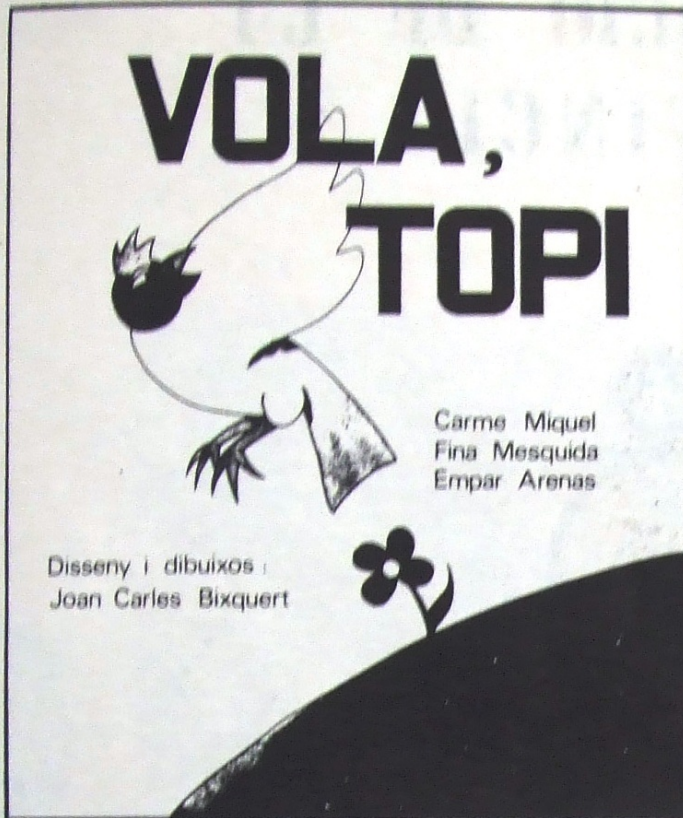
Durante casi un año la Comisión de Cultura ha ido reuniendo todas aquellas fotos relacionadas con CALPE y los calpinos, en este momento contamos con más de 450 fotografías, cuando dispongamos de la sala de exposiciones, se expondrán al público, al mismo tiempo en cada Boletín publicaremos dos de ellas.



En esta foto tomada durante la construcción del puente del Mascarat (aproximadamente 1.915) podemos apreciar la gran cantidad de mano de obra que se utilizaba antaño para la construcción del ferrocarril, en la foto podemos contar hasta 21 personas, posiblemente la mayoría vecinos de Calpe y hoy, ya fallecidos



Aquí vemos a las sufridas amas de casa de entones lavando la ropa en el río, sin tener en cuenta si era invierno o verano, eran otros tiempos y prueba de ello, es que el río corría durante casi todo el año.



L'actitud dels naturals de Calps envers la seua llengua necessitaria moltíssimes pàgines per tal d'analitzar-la una miqueta bè. Crida, no obstant l'atenció que la pronunciació calpina és molt bona, en aquest sentit ens atreviríem a dir que a Calp es parla millor que a l'Horta de València. Ara bè, la manca d'informació i la poca cultura han fet que siguen un bon grapat de matrimonis amb ganes de figurar, o de desclascar-se o ells sabran per quines raons, parlen als seus fills "en castellano". Es a dir per ells, la llengua que han heretat dels seus avantpassats, no es una llengua digna, cal que desaparega.

Per altra banda resulta molt positiu que en siguem molts a Calp, que d'una manera mes correcta o no tant correcta s'atreveisquen a escriu-re en valencià. Aquesta actitud per minoritaria que siga encara, resulta altament positiva.

Si bé es veritat que mentres no hi haja una televisió, radio, prempsa, etc. en la llengua del

País poc podrem avançar.

Entre les actituds negatives en destacarem la de l'escola, que enguany no s'ha acomplert el Decret ministerial que obligava que tots els xiquets tingueren tres hores de llengua i literatura del País Valencià, i que d'alguna manera per tapar les veus que s'alçaven defensant el VALENCIA A L'ESCOLA. Com siga que la Administració provinciana i sucursalista tampoc te massa interès en que la nostra llengua ocupe el lloc que es mereix han passat un enquesta entre els Directors dels Centres per conèixer la seua actitud, sense sorpreses Calp (segons l'informe del seu Director, clar) ha donat l'index més baix de valencio-parlans el 35 0/o, mentres que Senija el 100 0/o, Benissa el 92 0/o, Teulada el 81 0/o, Polop el 69 0/o, Altea 63 0/o Dènia 59 0/o, Xàbia 68 0/o, Gata 91 0/o Pedreguer 100 0/o, Ondara 92 0/o i parem per no fer la llista més llarga. En quan als mes tres fins el moment han entés perfectament el problema i si estiguera a les seues mans la qüestió estava ja clara, els xiquets els curs que ve, tindran valencià. Encara que per aixó hi ha que demanar els 5 mestres titulats per la Universitat que es necessiten.

També resulta totalment negatiu el que no es respecte la toponímia, es dir els noms de cada cosa, que possiblement tenem més de 500 anys i que ara pel salvatgisme imperant estan destrossant. Toix, les Urques, etc, han estat substituïts pel "maravilloso nombre de maryvilla", L'En Ginent per "El Enchinent", La platja de la Fossa, por la Playa de Levante, etc.

LLIÇO DE LLENGUA

Està mal escrit en bon valencià "Moros y Cristians", cal escriure "Moros i Cristians". La letra Y no figura en el alfabeto valenciano, ello obedece a que en valenciano no se usa esta letra sino para formar el dígrafo ny:ñ castellana. Ciertamente la encontraremos algunas veces leyendo valenciano, pero siempre en palabras de origen extranjero o en sus derivados, como en Nova-York, yacht, etc.
pinya: piña, bony: abolladura, bulto.

AL SERVICIO DE LA PROVINCIA



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

OFICINA EN CALPE



CAJA DE AHORROS
CONFEDERADAS

Cualquier persona o entidad que esté interesada en anunciarse, puede ponerse en contacto con la dirección para estipular las condiciones; también se pretende que en esta publicación tenga cabida una página dedicada a anuncios por palabras, eso le dará más interés al poder contar nuestros lectores con un lugar donde anunciar los objetos perdidos, venta o compra de viviendas, electrodomésticos etc., los anuncios de personas particulares serán gratuitos, simplemente es dirigirse a las oficinas del Ayuntamiento y dar el texto del anuncio que sería publicado en la próxima edición del Boletín, los anuncios de profesionales o empresas no serán gratuitos, ya que obtienen un lucro a cambio de esta publicidad, de todos modos las tarifas son mínimas.

Los interesados en suscribirse a este Boletín pueden dirigirse a la Dirección o en las oficinas del Ayuntamiento; el próximo Boletín saldrá a la luz a primeros de Julio, el siguiente en Septiembre y otro en Noviembre.
